ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3019 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 256 de fecha 29.09.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de implementos de seguridad básicos", para personal en terreno pertenecientes a la I. Municipalidad de Requínoa, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de $ 512.780 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 924.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por **"Adquisición de implementos de seguridad básicos",** para personal en terreno pertenecientes a la I. Municipalidad de Requínoa, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de $ 512.780 iva incluido.

ID	DETALLE	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
964309	Guantes seguridad Redline supervisor cabritilla estándar	100	$ 1.613	$ 161.300
960046	Anteojo seguridad Steeelpro Discovery unid.	100	$ 1.485	$ 148.500
976842	Filtro solar Raytam F+50 pomo 120 grs.	50	$ 2.106	$ 105.300
1221428	Botín Nazca Dieléctrico UN-290 N° 39	1	$ 16.334	$ 16.334

NETO : $ 431.434
DESCUENTO : $ 527
SUBTOTAL : $ 430.907
19 % IVA : $ 81.872

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/FNM/PPP/avc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
DAF (1)